

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS COMPAÑÍA PAILONTEAMCAREXTREME CIA LTDA.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, hoy dos de abril del 2018, siendo las 19h00, reunidos en la oficina de Carrasco Sánchez PAILONTEAMCAREXTREME CIA LTDA. Ubicado en las calles Luis A Martínez y 16 de Diciembre, se instala la Junta General de Socios, de acuerdo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Carrasco Silva Janneth Amparito con 210 participaciones de \$ 1.00 cada una, Sánchez Carrasco Edgar Guillermo propietario de 210.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, quienes representan el 100% del capital de la compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.017
- 3.- Lectura y Aprobación del comisario Revisor.

Esta Junta la preside el Sr, Sánchez Carrasco Edgar Guillermo presidente de la compañía y la Sra. Carrasco Silva Janneth Amparito Gerente quien a su vez hará las veces de secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.017

En el año 2.017 los ingresos que se han obtenido corresponden únicamente con los valores del servicio turístico que presta la compañía de 12.964.79 de los cuales son \$ 11.734.78 por servicios turísticos y de devolución de sueldo de gerente por \$ 1.230.01. Los gastos son de \$ 12.092.98 que corresponde a gastos Administrativos de ventas etc. de Honorarios, Arriendo, Suministros y Materiales, Mantenimiento etc. en cuya diferencia queda una utilidad de \$ 871.81 la misma que se precederá de la forma legal pertinente.

Adicionalmente se informa que el Balance de Información Financiera queda de la siguiente forma:

ACTIVO	\$ 1.482.20
PASIVO	\$ 144.69
PATRIMONIO	\$ 465.70
UTILIDAD	\$ 871.81

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe. **RESOLUCION: La Junta de Socios aprueba el informe del Comisario Revisor**

- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.017

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación, cumplido esto el Señor Sánchez mociona se apruebe los Estados Financieros del año 2.017 el mismo que se aprueba por unanimidad.

RESOLUCION. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2.017

- 3.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario Revisor.

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Comisario Revisor de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.017.

En el año 2.017 los ingresos que se han obtenido corresponden únicamente con los valores del servicio turístico que presta la compañía de 12.964.79 de los cuales son \$ 11.734.78 por servicios turísticos y de devolución de sueldo de gerente por \$ 1.230.01. Los gastos son de \$ 12.092.98 que corresponde a gastos Administrativos de ventas etc. de Honorarios, Arriendo, Suministros y Materiales, Mantenimiento etc. en cuya diferencia queda una utilidad de \$ 871.81 la misma que se precederá de la forma legal pertinente.

Adicionalmente se informa que el Balance de Información Financiera queda de la siguiente forma:

ACTIVO	\$ 1.482.20
PASIVO	\$ 144.69
PATRIMONIO	\$ 465.70
UTILIDAD	\$ 871.81

Se debe indicar que todo esta respaldado en documentación así como el estado tributario se encuentra al día en todas las instituciones de Estado.

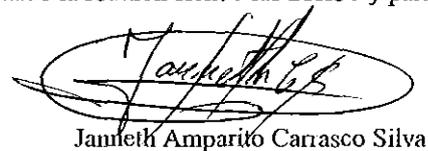
Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

RESOLUCION: La Junta de Socios aprueba el informe del Comisario Revisor

Habiéndose cumplido el orden del día, la Junta de Socios solicita se de por terminado la reunión siendo las 21H30 y para ratificar lo antes mencionado firman en unidad de acto:


Edgar Guillermo Sánchez Carrasco

PRESIDENTE


Janneth Amparito Carrasco Silva

GERENTE